



RES - 2026 - 94 - CD-ECO # UNNE

Sesión 12/03/2026

VISTO:

El Expediente 2026-3599; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente la Secretaria de Posgrado, Contadora Mabel Gladys Yanda, eleva el **Informe Final de la Diplomatura Superior en Gestión y Administración de Empresas de Familia – segunda edición;**

Que el Informe mencionado fue elaborado por la Directora de la Diplomatura, Magister Mónica Alejandra Canteros, teniendo en cuenta las disposiciones de la Resolución N° 423/17 del Consejo Superior de la UNNE, que aprueba la Guía para la elaboración del Informe de Avance y Final de carreras de posgrado y en cumplimiento de la Resolución N° 1075/22-CS (Ordenanza de Posgrado);

Que dicho informe detalla los aspectos relacionados con el desarrollo de la Diplomatura, los logros de aprendizaje alcanzados por los cursantes, el desempeño del docente, el grado de logro de la programación inicial y el seguimiento académico de los alumnos;

Que, en el Expediente 2026-3599, obra dictamen favorable de la Comisión de Posgrado;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 12-03-2026;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**



ARTICULO 1°: Aprobar el **Informe Final** de la **Diplomatura Superior en Gestión y Administración de Empresas de Familia – segunda edición**, desarrollada en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTICULO 2°: Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Posgrado de esta Facultad y a la Secretaría General de Posgrado de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTICULO 3°: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas